EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO, EN USO DEL DERECHO Y LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DERECHO PROPIO DEL PUEBLO KANKUAMO.

CERTIFICA:

Que la Contratación de los recursos de funcionamiento- Gastos de personal – Prestación de servicios profesionales, como Ingeniero Civil del área planeación, gobierno y gestión del Resguardo Indígena Kankuamo, en el marco de programación y ejecución de los recursos de AESGPRI; fue aprobado y priorizado para su ejecución en Asamblea General del Pueblo Kankuamo y está registrado en el Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2025.

Código UNSPSC: 80101600;80111600

Renglón: 21

Cuenta con presupuesto y viabilidad técnica.

La presente certificación se expide a solicitud del Cabildo Gobernador, Para mayor constancia se firma en Valledupar- Cesar, a los (26) días del mes de febrero del 2025.

JESSICA PAOLA PACHECO MINDIOLA
Secretaria (e) General del Resguardo